

EL SECTOR DEL GAS NATURAL EN LOS MEDIOS

Septiembre 18 de 2015

- **Importancia de la explotación offshore en Colombia**
- **Invertir en energías renovables generará US\$775 millones**
- **Devaluación impacta la Empresa de Energía de Bogotá**
- **Consumo de energía eléctrica alcanza máximos históricos en Colombia**
- **Gobierno pone en marcha sistemas de energía solar para alumbrar Parques Nacionales**



Importancia de la explotación offshore en Colombia

http://www.larepublica.co/importancia-de-la-explotaci%C3%B3n-offshore-en-colombia_301821

El desarrollo de la actividad de exploración y de explotación hidrocarburífera offshore (costa afuera) es uno de los retos a los que se enfrenta tanto la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) como las empresas petroleras activas en Colombia. El objetivo es encontrar nuevas reservas, diferentes a las de la plataforma continental, que permitan el crecimiento y fortalecimiento de la industria petrolera en Colombia, y el aseguramiento de la demanda energética nacional de largo plazo. Sin embargo, este reto implica un esfuerzo que debe ser realizado por todos los agentes del sector, con miras a superar las dificultades que este tipo de extracción de recursos conlleva.

Los esfuerzos de las empresas petroleras giran principalmente en torno a la realización de grandes inversiones en tecnología e infraestructura, ya que la gestión en la explotación offshore requiere de especial diligencia dadas las distintas variables geográficas en las zonas marítimas, la posible afectación de ecosistemas y las dificultades y altos costos de montaje y operación de las estructuras petrolíferas en estas áreas. Así mismo, estos agentes deben desarrollar sus actividades en circunstancias bajo las cuales la regulación offshore es casi inexistente, o muchas veces inaplicable, pues es una remisión a las normas creadas para la exploración y explotación de hidrocarburos en la plataforma continental en condiciones que no son equiparables, lo que genera inseguridad jurídica en el inversionista.

Por ello, puede decirse que el principal objetivo y reto al que se enfrenta la ANH es el de expedir un marco regulatorio específico aplicable a la exploración y explotación de recursos hidrocarburíferos offshore, tanto en materia técnica como ambiental y social.

Por su parte, la regulación técnica diseñada para la realización de sísmica, perforación, extracción y transporte de los recursos debe implementarse teniendo presente las diferencias entre el desarrollo de actividades en zonas costeras, aguas profundas y ultraprofundas y sus implicaciones, distinción que la regulación existente no considera.

Además de los retos mencionados, cabe tener en cuenta la difícil situación mundial para la industria, resultado de la caída de los precios internacionales del petróleo.

Por tanto, la ANH se enfrenta a una compleja situación, y su principal objetivo es evitar la desaceleración de las actividades de exploración y explotación de reservas a lo largo del territorio nacional. Como consecuencia, ha tomado medidas para mitigar los efectos adversos de la crisis mundial a la que se enfrenta la industria, como es el caso de la expedición de los Acuerdos 02 y 03 de 2015. En lo relacionado específicamente con el desarrollo de actividades offshore, el Acuerdo 02 de 2015, en su artículo 64, prevé la posibilidad de la equiparación del término de duración de los períodos de exploración y producción de los contratos para la exploración y producción offshore suscritos antes de 2014 con los de la Ronda 2014, que presentan términos más favorables para el inversionista.

Con medidas como esta se busca incentivar la inversión y continuar con el desarrollo de actividades offshore que permitan el fortalecimiento de una de las industrias más influyentes en la economía del país.

Fuente: La República

Portafolio

Invertir en energías renovables generará US\$775 millones

<http://www.portafolio.co/economia/invertir-energias-renovables-generaria-us775-millones>

Los cálculos de la Upme dicen que en quince años el Estado debería destinar US\$554 millones en incentivos para impulsar estas tecnologías. Concluye que el negocio es rentable para el país.

Nadie pone en duda los beneficios de invertir en energías renovables no convencionales: disminución en las emisiones de gases y material particulado, menos dependencia de los precios internacionales de los combustibles fósiles, menor afectación a los ecosistemas... Lo que sí genera inquietudes es qué tan rentable resulta para un país implementar una política de estímulos para estas fuentes de energía.

Pues bien, la Unidad de Planeación Minero Energética, Upme, y el Ministerio de Minas y Energía, con el apoyo de varias universidades y entes multilaterales realizaron un estudio sobre el tema, el cual concluye que destinar recursos en estímulos para este sector es una apuesta segura.

En el informe, que será dado a conocer el viernes por el Ministerio, la Upme dice que el costo total de implementar los incentivos fijados en la Ley de Energías Renovables No Convencionales (1715 de 2014) sería de 554 millones de dólares, en los próximos quince años.

La ley incluye entre este tipo de energías a la solar fotovoltaica, eólica, pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, geotérmica y la producida con biomasa, como el bagazo de caña de azúcar.

Por otro lado, el beneficio de estos incentivos sería de 775 millones de dólares, lo que implica una ganancia neta de 221 millones de dólares en esos tres lustros.

El estudio contempla entre los gastos tanto los incentivos tributarios planteados en la ley de renovables (deducción en el impuesto de renta, la exención de aranceles y la exclusión de IVA), como las inversiones necesarias para conectar estas nuevas fuentes de energía al Sistema Interconectado Nacional, refuerzo de las redes eléctricas, entre otros.

Entre los beneficios, tiene en cuenta tanto el desarrollo económico generado por la evolución de este negocio, como los beneficios sociales en generación de empleo, ambientales en reducción de emisiones y menores impactos para la salud y la biodiversidad.

PRIVILEGIO COLOMBIANO

Puede que en otros países no sean tan evidentes las ventajas de invertir en energías renovables como lo es en Colombia, porque en materia de sol, viento y residuos de biomasa el país cuenta con un potencial privilegiado.

“Los recursos disponibles a nivel nacional, como son una irradiación solar promedio de 194 W/m² para el territorio nacional, vientos localizados de velocidades medias en el orden de 9 m/s (a 80 metros de altura) para el caso particular del departamento de La Guajira, y potenciales energéticos del orden de 450.000 TJ (terajoules) por año en residuos de biomasa, representan potenciales atractivos comparados con los de países ubicados en otras latitudes del planeta”, dice la Upme.

En materia solar, departamentos como Arauca, Casanare, Vichada y Meta tienen unos niveles de radiación que en ciertas épocas del año se comparan con algunas de las regiones con mejor recurso en el mundo, como en el desierto de Atacama en Chile, o los estados de Arizona y Nuevo México, en Estados Unidos.

El potencial de biomasa, mientras tanto, podría permitir generar hasta el 41 por ciento de la demanda nacional, para fines eléctricos y térmicos, dicen los cálculos de la Upme.

La entidad proyecta que, de mantenerse los estímulos adecuados, el país va a pasar de tener una capacidad actual de 420 megavatios de potencia en fuentes no convencionales, a tener 3.622 megavatios instalados en el 2030, principalmente de energía eólica.

Esto, teniendo en cuenta que la energía generada con el viento se complementa a la perfección con la hidroelectricidad porque, cuando ocurren fenómenos como el de El Niño, que disminuye el caudal de los ríos, el viento sopla con más fuerza.

LAS BARRERAS

La inclusión de este tipo de tecnologías al sistema interconectado nacional tiene sus retos. Por un lado la Upme asegura que es urgente reglamentar los incentivos contemplados en la Ley 1715 y crear procedimientos “sencillos, ágiles, claros y con los debidos controles, que resulten asequibles tanto a pequeños como a grandes inversionistas” para acceder a ellos.

Para la presidenta ejecutiva de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica, Ángela Montoya, ya han llegado inversionistas al país interesados en apostar en este sector, pero están esperando que se definan cuáles serán los incentivos para definir sus proyectos.

“Estamos muy pendientes de que salga el decreto reglamentario de la ley 1715. Está demasiado demorado en el Ministerio de Hacienda, no entendemos por qué no ha salido y el sector lo necesita”, señaló.

La Upme también resaltó que es indispensable mejorar los trámites de consultas previas, fortalecer la infraestructura de transporte de este tipo de energías y adaptar el sistema de asignación de cargos por confiabilidad para permitir a las plantas eólicas ofrecer energía de manera estacional.

Estas medidas serán claves será fundamental para que las fuentes renovables ganen terreno en la canasta energética del país.

Fuente: Portafolio

EL ESPECTADOR

Deuda en dólares presiona sus finanzas

Devaluación impacta la Empresa de Energía de Bogotá

<http://www.elespectador.com/noticias/economia/devaluacion-impacta-empresa-de-energia-de-bogota-articulo-586995>

La caída del peso les está pasando factura a los bonos de la Empresa de Energía de Bogotá. Standard & Poor’s les otorgó el grado de inversión más bajo a estos títulos.

Los US\$749 millones de bonos de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. (EEB) con vencimiento en 2021 han bajado 1,5% desde que la moneda cayó a un nivel récord el 26 de agosto. Se trata de la mayor declinación entre la deuda de compañías de servicios similares de mercados emergentes.

A los inversores les preocupa que la EEB enfrente costos de servicio de su deuda externa más altos luego de una expansión. La compañía, que es propiedad de la ciudad de Bogotá, aumentó su endeudamiento en moneda estadounidense en los últimos años a efectos de financiar la compra de una participación adicional en su unidad de gasoductos y expansiones en Perú. Eso la dejó con la casi totalidad de su deuda en dólares, mientras sólo el 65% de sus ganancias, antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización, o ebitda, están vinculadas al dólar. Eso llevó este mes a Standard & Poor's a cambiar a negativas las perspectivas de la calificación de la EEB.

“La compañía ha tenido una estrategia de crecimiento agresiva y tiene exposición cambiaria, de modo que la moneda le ocasiona un impacto económico”, dijo desde Miami César Sánchez, vicepresidente de ventas de renta fija de la firma de operaciones Ultralat. “Los inversores han considerado una posible rebaja a basura”.

La EEB trabaja para alinear la deuda con sus ganancias, lo que comprende un plan de emisión de bonos locales en pesos y el pago anticipado de parte de la deuda en dólares, según su máximo responsable financiero, Felipe Castilla. También tratará de extender sus bonos 2021 si encuentra condiciones de mercado adecuadas, además de buscar socios para reunir capital para su unidad colombiana de gasoductos, conocida como TGI.

“Hemos sido muy conservadores. Estamos tomando medidas para controlar la situación, y en ese sentido pensamos que el cambio de perspectivas fue muy fuerte”, dijo Castilla.

El peso colombiano ha caído 20% este año, el mayor entre los mercados emergentes después del real brasileño y la lira turca.

Fuente: El Espectador



Consumo de energía eléctrica alcanza máximos históricos en Colombia

<http://www.bluradio.com/#!110656/consumo-de-energia-electrica-alcanza-maximos-historicos-en-colombia>

Luis Alejandro Camargo, gerente general de XM, filial de ISA, pasó por los micrófonos de Negocios BLU hablando del aumento del consumo de energía en Colombia.

“En la medida que la demanda de energía del país va creciendo con el crecimiento económico y además con la situación climática que tenemos, hemos registrado máximos históricos en potencia y en energía también”, dijo.

Sin embargo para Camargo este incremento no se debe a un uso inadecuado de este servicio por parte de los colombianos.

“Muchas personas estamos siendo racionales con el consumo de energía, pero con el incremento de temperaturas se hace necesario utilizar más ventiladores y los aires acondicionados muchas veces funcionan de manera automática. También hemos tenido incrementos por bombeos en acueductos que son necesarios por la reducción de caudales en muchas poblaciones del país”, señaló.

El mes de agosto tuvo un incremento del 5 por ciento comparado con el mismo mes del año anterior y, si bien el consumo está por encima del escenario de pronóstico de las autoridades, para Camargo “es completamente coherente con la situación climática”.

Fuente: Blu Radio

LA F.m.

Gobierno pone en marcha sistemas de energía solar para alumbrar Parques Nacionales

<http://www.lafm.com.co/nacional/noticias/gobierno-pone-en-marcha-sistem-190769>

El Ejecutivo puso en marcha un plan piloto para suministrar energía renovable en el país. El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE) puso en marcha una **estrategia de energía sostenible para zonas biodiversas**.

Su director, Gerardo Cañas, dijo que este plan establece la implementación de sistemas fotovoltaicos en tres Parques Nacionales Naturales de Colombia ubicados en los departamentos de **La Guajira y Chocó**.

En el Parque Nacional Natural Macuira, ubicado en el municipio de **Uribia** (Guajira) se instaló un sistema solar con capacidad de **2.66 kWp** para suministrar con energía eléctrica la sede administrativa y la sede social en la cual la comunidad de Siapana goza del servicio de internet.

Del mismo modo, el Instituto dispuso de un sistema fotovoltaico individual para alimentar de energía tres áreas del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos ubicado entre el Mar Caribe y la Guajira, con una extensión de **548.000 hectáreas**.

El sector administrativo cuenta con una capacidad instalada de **2.44 kWp**.; el sector de visitantes con **3.66 kWp**., que incluye 9 cabañas ecoturísticas, las cuales a través del sistema reciben el servicio de energía al interior y exterior, brindando confort a los turistas; por último, la zona de control en la ciénaga conocida como **Pitilla** es proveída con **3.66 kWp**.



Por otro lado, en el **Parque Nacional Natural Utría**, ubicado en el departamento de Chocó, se implementaron sistemas solares fotovoltaicos de generación eléctrica con una capacidad de **6 kWp.**, los cuales suministran de energía a las cabañas de alojamiento y de guardaparques, el auditorio, el centro de interpretación y la estación de frío del lugar. Este último proyecto fue resultado de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Minas y Energía a través del IPSE y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID con el ***“Programa de Energía Limpia para Colombia”***.

La aplicación de estos proyectos en las Zonas No Interconectadas del país contribuyen al **cuidado de las zonas protegidas**, en el apoyo al control ambiental, al empleo productivo, en los procesos de educación ambiental para las comunidades locales y los visitantes, así como al **impulso y aumento del ecoturismo en estas zonas de la región**.

Fuente: La FM